



**POLICIA DE  
INVESTIGACIONES  
DE CHILE**

# **BIPE TEMUCO**

**Cecilia Margot HOMAZÁBAL PEÑA**, chilena, nacida en Carahue el 26.MAY.990, 31 años de edad, casada, estudios básicos completos, dueña de casa, cédula de identidad N.º [REDACTED], domiciliada en fundo Casa Blanca S/N, comuna de Carahue, teléfono de contacto N.º [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] quien señaló:

"Hace siete años que vivo en el fundo Casa Blanca, ubicado en la comuna de Carahue, ya que mi esposo es motosierrista en el fundo.

En la casa que nos pasó el administrador del fundo, vivo junto a mi esposo Feliciano GONZÁLEZ JAQUE y mis tres hijos, Matías Feliciano de 12 años, Cristofer Alonso de 6 años y Jordan Felipe de 3 años.

Hoy aproximadamente, a las 13:00 horas, estaba haciendo el pan para los trabajadores en la casa de mi cuñada María RIQUELME JAQUE, con ella y mi hijo menor, momento en que escuché muchos disparos seguidos, por lo que dejé a mi hijo con mi cuñada y fui a la casa a ver a mis otros dos hijos, que habían llegado recién del colegio y se estaban cambiando de ropa para acompañarme a hacer el pan.

Cuando, iba bajando una camioneta blanca que venia hacia nosotros con las puertas abiertas y atrás de ella un auto blanco y una camioneta roja que estaba parada en la entrada del fundo. Yo vi por lo menos cinco personas, todos hombres con ropas verdes, todos con armas. En ese momento, uno de ellos me grito y escuché disparos cerca de mi cabeza y que impactaban en el galpón en el que me escondí y después fui a la casa de mi cuñada, saqué a mi hijo jordan y caminamos con mi cuñada y mi hijo.

Pasados unos 10 minutos volví a mi casa que estaba en llamas y logré encontrar a mis otros dos hijos que los tenía la [REDACTED] en ese hogar nos comenzamos a juntar todos y vimos que estábamos bien.

Al rato vimos que todas las personas estaban bien, percatándonos que habían incendiado 10 casas en total, mas la oficina, la bencinera y dos bodegas.

Se adjunta declaración policial voluntaria de **Cecilia Margot HOMAZÁBAL PEÑA**, en Anexo N° 10.

[REDACTED] chilena, nacida en [REDACTED] el día [REDACTED] estudios medio incompletos, manipuladora de alimentos, cédula de identidad número [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de [REDACTED] Fono N° + [REDACTED] quien en su calidad de víctima y previa lectura de sus derechos, declaró lo siguiente:

Para comenzar, señalar que me desempeño como manipuladora de aliento en el Fundo CASABLANCA, lugar en el que existe una pequeña villa para los trabajadores forestales. El día de hoy alrededor de las 13:15 horas mientras estaba en la casa escuche disparos y gritos, sabiendo en ese momento que se trataba de un atentado, ya que en lugares cercanos han ocurrido hechos similares. Mientras escuchaba decidí mirar por la ventana



**POLICIA DE  
INVESTIGACIONES  
DE CHILE**

# **BIPE TEMUCO**

ojos azules claros, media 1.70 m aproximadamente y tenía contextura delgada. El sujeto rápidamente me sacó y me dijo que me tire al suelo y que no me pare o me va a matar, sin embargo, al ver que los hijos de mi vecina salieron de la casa me paré y le dije que me los pase y me dejó irme con ellos, y que no mire hacia atrás avanzando por frente a la casa en dirección al monte. Todo esto no duró más allá de diez minutos y los tipos se fueron en sus camionetas por el camino hacia arriba. A su consulta si llegase a ver al sujeto nuevamente lo podría reconocer.

Se adjunta declaración policial voluntaria de [REDACTED] en Anexo N° 11.

**Pedro Pablo MELLA LILLO**, chileno, nacido en Temuco el 05.NOV.962, 58 años, casado, cédula de identidad Nro. [REDACTED] estudios medios incompletos, empresario, domiciliado en [REDACTED] comuna de Padre Las Casas, teléfono [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] quien señaló:

"Soy propietario de 2 camiones que fueron incendiados el día de hoy: uno marca Scania, modelo P400, color blanco, año 2017, patente [REDACTED] del que desconozco si se encontraba con póliza vigente o no, avaluado en \$120.000.000, y que era conducido por Juan TORRES; y el segundo correspondía a un camión marca Volvo, modelo FMX430, color blanco, año 2018, patente [REDACTED] asegurado por la aseguradora Liberty, avaluado en \$80.000.000, y que era conducido por Víctor REYES.

Supe de los hechos por un llamado de Víctor REYES a mi celular particular alrededor de las 12:30 horas, quien me dijo que "HABÍAN ENCAPUCHADOS QUEMANDO LAS CASAS DE ABAJO". Yo le dije que arrancara, pero luego cortó la comunicación.

Yo estaba en Carahue y decidí concurrir al fundo Casablanca, encontrándome con 2 patrullas de Carabineros en el camino con los que llegué al fundo, donde me encontré con mis camiones quemados y conversamos con los conductores, que estaban en buen estado de salud.

Finalmente, indicar que en cada camión había también un carro de arrastre: en el camión Scania estaba el carro patente [REDACTED] y en el Volvo el carro patente [REDACTED] Ambos resultaron destruidos.

Se adjunta declaración policial voluntaria de **Pedro Pablo MELLA LILLO**, en Anexo N° 12.

**María Alejandrina RUBILAR GONZÁLEZ**, chilena, nacida en Cañete el 18.SEP.995, 26 años de edad, soltera, estudios básicos completos, dueña de casa, cédula de identidad N.º [REDACTED], domiciliada en fundo Casablanca, comuna de Carahue, quien señaló:

"Primero que todo, debo indicar que vivo en el fundo Casa Blanca desde hace como tres semanas aproximadamente, junto a mis dos hijos y mi pareja de nombre Salatiel HORMAZÁBAL JAQUE, quien es trabajador de la faena desde un tiempo antes.

**DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE LA VÍCTIMA**

**DATOS GENERALES DE LA DILIGENCIA:**

Fecha: 25.04.2011 Hora de inicio: 19:10 Hora de término: 19:30  
Lugar o dependencia física: Fundo Casas Blancas  
Ciudad: Cautín

**DATOS DE LA VÍCTIMA QUE DECLARA:**

Nombres y Apellidos: [Redacted] Nacionalidad: [Redacted]  
Chileno Lugar y Fecha de Nacimiento: [Redacted]  
C.I. /Pasaporte: [Redacted]  
Profesión/Oficio: Manipulador Alimentar Estado Civil: [Redacted]  
Sollano Escolaridad: Primas incompletas Lugar de Trabajo: Fundo Casas Blancas con domicilio en [Redacted]  
Teléfono (red fija y/o móvil): [Redacted]  
Email: [Redacted]

Previo autorización y delegación del Fiscal Jaimo Yino Arostegui se procede a tomar declaración a la víctima, ya individualizada, quien en conocimiento de sus derechos y deberes contemplados en los artículos 6 (protección de la víctima), 23 (citaciones del Ministerio Público), 33 (citaciones judiciales) y 109 (derechos de la víctima) del Código Procesal Penal, ha manifestado su deseo libre y voluntario de declarar, razón por la cual expresa lo siguiente:

"Para comenzar a contar que me desampararon como manipuladora de  
alimentos en el Fondo Casas Blancas, tengo a la que existe  
una pequeña villa para los manipuladores y su familia. El  
 día 14 hay alrededor de los 15 personas viviendo en  
 la zona, algunos desparecidos y otros sabiendo en sus momentos  
 que el trabajo se va a acabar sea que en lugares  
 cercanos hay algunos pocos de ellos. Me han estado  
 haciendo vivir por la cantidad de personas que se  
 a la vivienda como se va por un día de planeo, y muchas  
 veces con comida y minutos de copuchar según se va  
 haciendo y esto se va sobre el día que se desparecieron  
 a veces de un tipo de comida se desparecieron a mi casa  
 me que decirle algo la gente que me dijo "Esto  
 esto se va contra de saber que está la familia"  
 respaldando que como que se va contra estos  
 de me estar queriendo dar cosas y con muchas cosas  
 de me los cosas me estaban la mamá y desamparar  
 por que para el tipo de la vivienda y la casa, entre  
 diferentes personas en una que tenía las cosas  
 a la casa y esto o cuando almorzamos y se fue a  
 a ellos y almorzamos. El tipo estaba totalmente que  
 sabía que me dijo que se fue a la casa y se fue  
 y que me está para a mi se a mi mamá,  
 este momento de que se fue a la casa de la  
 recien decirle de la casa que se fue y se fue  
 que me he pase de me a mi mamá con ellos

CONTINUACIÓN DE LA DECLARACIÓN POLICIAL DE

[Redacted]

la presente declaración.

Lined area for the continuation of the declaration, mostly blank with a large blue scribble.

Leída la presente declaración voluntaria, ratifica y firma para constancia.

[Redacted]

[Redacted]

Nombres, Apellidos, C.I. y Firma de la Víctima

**DATOS DEL FISCAL SI ESTUVIERA PRESENTE:**

*Ds*

Nombre

Firma

**OFICIAL POLICIAL QUE TOMA LA DECLARACIÓN:**

*Inspector*

*Nicolás SEQUERA VALDIVIA*

*[Signature]*